

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1175,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para la determinación del cobro final de Patentes Municipales. Memo DOM N°151 de fecha 25 de marzo 2019 del Depto. de Obras. Certificado N°2192 de fecha 21 de diciembre del 2010 de la DOM. Solicitud de Ingreso N°89 de fecha 04 de marzo del 2019, del Depto. de Rentas. Fotocopia de Rut por ambos lados de Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Eugenio Pio Marshall Rivera. Michel Antonio Awad Bahna. Poder Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A. y Otras a Belén Paula Pino Arrué de fecha 04 de diciembre del 2018. Autorización de Uso, Sociedad de Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión Presto Ltda. a Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada y Líder Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada de fecha 18 de julio del 2018. Constitución de Sociedad "Astro S.A." de fecha 06 de agosto de 1998. Repertorio [REDACTED] Acta Junta Extraordinaria de Accionistas, Astro S.A. de fecha 22 de marzo de 2016. Repertorio N°16.042-2016, Modificación de Sociedad, Astro Limitada de fecha 02 de noviembre 2016. Repertorio N°17.396-2016, Protocolización de Extracto, Modificación, Astro Limitada, Hoy Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada de fecha 28 de noviembre 2016. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales del SII. Certificado de Declaración de Capital N°17 de la Ilustre Municipalidad de Huechuraba. Declaración de Capital Propio y Número de Trabajadores emitido por el Subgerente Contabilidad, Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Ltda. de fecha. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de módulos. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°2957 del 12 de diciembre del 2017, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	OPERADORA DE TARJETAS LÍDER SERVICIOS FINANCIEROS LIMITADA
RUT N°	96.867.130-8
GIRO	ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO
DIRECCIÓN	AVENIDA CONCÓN REÑACA N°3400 (EX LAS HIEDRAS N°765) BOSQUES DE MONTEMAR, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD	6020-11
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019 (UTM enero)
PATENTE	\$ 24.177.-
ASEO	\$ 22.742.-
PROPAGANDA (0.98 CMS.2N/L)	\$ 18.954.-
TOTAL	\$ 65.873.-



2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

So

 SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/RQN/rqn.-
 Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ D.O.M.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
06 MAY 2019
RECIBIDO HORA: _____